



León Gto., a 12 de abril de 2022  
REF: ICL/DG/MM/265 /2022

LIC. VIRIDIANA MARGARITA MÁRQUEZ MORENO  
CONTRALORA MUNICIPAL  
PRESENTE

**ASUNTO: RESPUESTA A EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL LOGRO DE OBJETIVOS Y METAS  
4TO. TRIMESTRE 2021**

Reciba por este medio un cordial saludo y, a su vez, me permito dar respuesta a su atento oficio turnado a esta Dirección con clave de referencia CM/DESCI/2053/2021 mediante el cual envía los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, del 4to trimestre del año 2021, manifestando lo siguiente:

Observación 1: El ente evaluado cuenta con 1 indicador del desempeño que no presenta avance alguno, así como 1 indicador cuyo avance se encuentra por debajo del 80% respecto de lo programado.

• Respuesta a Observación 1: El indicador de desempeño el cual relaciona en su anexo y no cuenta con avance se refiere al proyecto "Teatro escolar", dicho recurso fue reasignado mediante autorización en la décima segunda modificación presupuestal del programa de inversión pública. Se anexa oficio en donde se solicita dicho movimiento incluida la reprogramación de metas. Cabe mencionar que la meta no fue modificada en PBR porque cuando se solicitó a la Dirección de Inversión que se abriera el sistema para realizarla argumentaron que no podía moverse en el sistema y que mi soporte sería el acuse del oficio donde solicité la apertura del sistema, pudiendo solo modificar en el archivo de cuenta pública llamado "indicadores de resultados y en programas y proyectos de inversión" y fue ahí donde se vio reflejada la modificación de metas. Se anexa oficio referido.

Con respecto a la actividad de trabajos de apuntalamiento en inmueble de la "Escuela de Artes Visuales", dicho recurso es ejercido por la Dirección de Obra Pública y el avance según estimaciones quedo en 71.69% al 2021 y el recurso pendiente fue refrendado en la primera modificación presupuestal del programa de inversión pública 2022. Se anexa última estimación emitida en 2021.

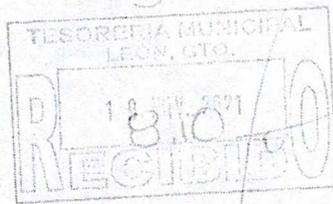
Sin otro particular, quedo a sus atenciones para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**"SOMOS GRANDES, SOMOS FUERTES, SOMOS LEÓN"**  
**"2022, AÑO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO, 50 AÑOS DE DIÁLOGO CULTURAL"**

**LIC. MARIO ESTEBAN MÉNDEZ MANRIQUE**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN**

C.C.P. Lic. Lizbeth Orozco Álvarez, directora de Administración, Finanzas y Asuntos Jurídicos, ICL  
Archivo  
MM/loa





**LEÓN**  
AYUNTAMIENTO 2021-2024

León, Gto., a 18 de noviembre de 2021  
REF: ICL/DG/MM/0422/2021

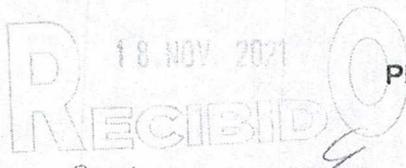
**C.P. GRACIELA RODRIGUEZ FLORES**  
**TESORERA MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Dirección General de  
Inversión Pública

**ATENCIÓN C.P. VICTORIA GABRIELA ALVIZO FUENTES**  
**DIRECTORA DE INVERSIÓN PÚBLICA**

**ASUNTO:**

**PROYECCIÓN CIERRE ANUAL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2021.**



hora: 3:04

Sirva la presente para enviarle un afectuoso saludo, en alcance al oficio ICL/DG/CMFR/383/2021 solicito de la manera más atenta, su apoyo y autorización para la reasignación del recurso y la reprogramación de metas que se deriva, correspondiente al proyecto "Teatro escolar" perteneciente al subprograma 100224 "Ciudad Atractiva", ID D01-01, al cual le fue autorizado un recurso de \$280,000.00 por la Dirección de Inversión Pública para su desarrollo en el ejercicio 2021, sin embargo, este programa no se llevó a cabo por las siguientes razones:

1. Siendo el programa "Teatro escolar" de origen nacional, es la Coordinación Nacional de Teatro quien se hace cargo de convocar y dictaminar el programa. Dicha convocatoria no se llevó a cabo por decisión unilateral de la coordinación y como reacción a la situación de emergencia sanitaria.
2. Se ha solicitado información sobre el futuro de dicho programa, sin embargo no se nos ha dado respuesta alguna por medios oficiales.

El monto antes mencionado se reasignaría a los siguientes proyectos:

Proyecto "Aniversario del teatro Manuel Doblado" Subprograma 100224 componente D01 actividad 15 se le asignen \$180,000.00 con la finalidad de cubrir el costo de los vuelos para el concierto de Goran Bregovich a realizarse en este mes

Proyecto "Mi Barrio Habla" subprograma 100224 componente D01 actividad 18 se le asignen \$ 100,000.00

Cabe mencionar que los proyectos antes mencionados forman parte de la misma acción "Realizar 700 eventos artísticos y culturales para el esparcimiento y recreación de la ciudadanía" (D01).



Instituto Cultural de León

Instituto Cultural de León  
Edificio Juan N. Herrera S/N, Plaza Benito Juárez  
Zona Centro, León, Gto. C.P. 37000  
T. 477 788 0000 | león.gob.mx

T. 477 788 0000 | león.gob.mx  
Plaza Principal S/N, Centro, León, Gto. C.P. 37000



**LEÓN**  
AYUNTAMIENTO 2021-2024

Esperando contar con su invaluable apoyo para la reasignación de los recursos solicitados y sin otro asunto al que referirme, le reitero las seguridades de mi consideración y quedo sus atenciones para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente  
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"  
"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

MARIO MÉNDEZ  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN

C.C.P. Lic. Lizbeth Orozco Álvarez; directora de Administración, finanzas y asuntos jurídicos. ICL.  
C.P. Verónica González Moreno, Coordinadora Contable y Presupuestal, ICL.  
Archivo  
MM/loa



Instituto  
Cultural  
de León

Instituto Cultural de León  
Ed. C. Juan N. Herrera S/N, Plaza Benédicte XVI  
Zona Centro, León, Gto. C.P. 37000  
T. 477 716 4301 y 716 4599

T. 477 788 0000 | león.gob.mx  
Plaza Principal S/N, Centro, León, Gto. C.P. 37000

vol. croq. foto - notas-bit

<b>CARÁTULA DE ESTIMACIÓN</b>			<b>PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO</b>		<b>ESTIMACIÓN NO.</b>	
<b>DATOS DEL CONTRATISTA</b>			Dirección General de Obra Pública		EST. 3	
NOMBRE: AÑO VICTOR FELIPE PADILLA DUQUE DIRECCIÓN: PASADÉ DE LOS HALCONES No. 113-2 COL. PASADÉ DE LOS HALCONES LEÓN, GTJ. TELÉFONO: 713 02 11 REGISTRO DEL I.M.E.S.: 204 1 194 305 REGISTRO DEL M.H.N.R.O.: Reg/01/0006 REGISTRO DE EMISIÓN DE CONTRATOS: 019 605 004 0023 0012 NÚMERO FEDERAL DE CLASIFICACIÓN DE: 9904 700188 00		Programa: MUNICIPAL		FECHA EST. 30/11/2021		
				FECHA INGR. 30/11/2021		
				CONTRAC. 01		
				AV. FÍSICO	AV. FINANCIERO	
				71.82	71.82	
<b>OBRA Y CONTRATO</b>						
OBRA: APUNTAMIENTO DEL INMUEBLE EN EL BARRIO DE SAN JUAN DE DIOS "ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS ANTONIO SEGOVIANO" EN CALLE IGNACIO ALTAMIRANO NO. 327 CONTRATO: A-5018-K100224-62201-E/0349/2021						

ESTA ESTIMACIÓN		FECHAS	CONTRATO	AMPLIACIÓN	RECALEND.	PRORROGA	SUSPENSIÓN	REINICIO	ESTA ESTIMACIÓN
IMPORTE	695,716.52	Inicio	06/09/2021						01/11/2021
I.V.A.	109,718.64	Termino	30/10/2021			30/11/2021			30/11/2021
TOTAL	795,435.16								
AMORTIZACIÓN	238,629.35								
SUMA	556,805.81								
02% GARANTÍA	1,372.43								
10% OMS	6,857.37								
TOTAL DEDUCCIONES	8,229.80								
IMPORTE NETO	548,573.21								

RESUMEN					
CONTRATO		ESTIMACIONES			
Concepto	IMPORTE	ACTUAL	ANTERIOR	ACUMULADO	POR EJERCER
Contrato	2,205,000.00	795,435.16	781,670.81	1,577,101.97	622,898.03
Ampliación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,205,000.00	795,435.16	781,670.81	1,577,101.97	622,898.03
Anticipo Contrato		AMORTIZACIONES CONTRATO			
30.00	660,000.00	238,629.35	234,501.28	473,130.63	186,869.41
Anticipo Ampliación		AMORTIZACIONES AMPLIACIONES			
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<b>CONTRATISTA</b>	<b>DIRECTOR DE SUPERVISIÓN</b>	<b>DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA</b>
ARQ. VICTOR FELIPE PADILLA DUQUE	ING. EFREN GARCIA AYALA	ING. ISMAEL MARTINEZ MARTINEZ



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO  
A.0318.NI.0024.03.01.0.0089.7031

ELABORACION DE LOS TERMINOS ESTABLECIENDOSE COMO FECHA DE  
TERMINACION EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONSIDERACIONES

1. EN LOS TERMINOS DEL ART. 107. LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE  
QUINTANA ROO LA CONTRATANTE DENTRO DEL PROGRAMA DEL INVERSON  
APROBADO Y POR SESIONES FUNDADAS Y EXPLICITAS POR LA MODIFICACION  
TIEMPO CONTRATADOS DE OBRAS PUBLICAS MEDIANTE LA CANCELACION DE  
CONVENIOS EN LOS QUE DEBEN DE PAGARSE LAS NUEVAS CONDICIONES

2. LAS PARTES SE RECONOCEN RECIPROCAMENTE LA PRESENTADO CON  
QUE POR ESTE CONVENIO SE RECONOCE LA MODIFICACION EN EL MANTENIMIENTO  
QUE POR ESTE MEDIO SE RECONOCE

CON BASE EN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LAS PARTES CONTRATANTES  
CONJUNTA Y POR VOTO CONSENTIMIENTO Y SIN NINGUN VOTO DEL  
CONSENTIMIENTO QUE LO ANULE NI SOLICITA PARCIALMENTE MODIFICAR EL  
CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NUMERO  
A.0318.NI.0024.03.01.0.0089.7031 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS

CLAUSULAS

PRIMERA.- MEDIANTE ESTE CONVENIO NO 00000CTPR03052021 SE CONCEDE  
TERCER PRORROGA AL 31 DE ENERO DE 2021. LAS MODIFICACIONES  
AUTORIZADAS A LA FECHA SE CONSIDERAN EN FORMA SEPARADA QUE  
EQUIVALE AL 57 POR CIENTO SIN VARIAR LAS CARACTERISTICAS ESSENCIALES  
DEL OBJETO DEL CONTRATO ORIGINAL

SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE CON EXCEPCION DE LO  
EXPRESAMENTE MODIFICADO, PERSISTEN TODAS LAS DEMAS OBLIGACIONES  
QUE CADA UNA DE LAS PARTES ASUMIO AL SUSCRIBIR EL CONTRATO DE  
SUPERVISION ORIGINAL Y EN SU CASO LOS MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES  
CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD A ESTE



GOBIERNO VERACRUZANO AL CONTRATO  
A. C. I. A. 10021-1-01-1-019/2011

LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTENDIDAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO  
FIRMAN EN LA CIUDAD DE LEON, OTTO A. 20 DE DICIEMBRE DE 2011

POR "EL CONTRATANTE"

POR "EL CONTRATISTA"

ING. RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS  
PÚBLICAS

ARG. VÍCTOR FELIPE PABLO DÍAZ